



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 29 ABR. 2005

VISTO:

Los Informes de Avances de los P.I. N° 440, 474, 520, 522, 523 y

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable de los departamentos respectivos.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que sigan el camino crítico correspondiente, los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación que se detallan en el Anexo adjunto.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 168.05

Dra. MARÍA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Form. EDGARDO L. L. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES

ANEXO RESOLUCIÓN N° 168 . 05

PI. N° 440 "Estudio de reacciones fotoinducidas de halogenuros cíclicos no saturados. Halotiofenos y halogenuros de cicloalquenos", Dir. Dra. Silvia I. Lane.

PI. N° 474 "Volcanismo basáltico alcalino cuaternario del Noroeste del Chubut", Dir. Dr. Miguel Haller.

PI. N° 520 "Tectónica neogena en la Cuenca Golfo San Jorge", Dir. Raúl E. Giacosa.

PI. N° 522 "Estudio de zonas de alta deformación en la región del río Chubut medio y su influencia sobre la tectónica meso-cenozoicas del Chubut central", Dir. Dr. Raúl E. Giacosa.

PI. N° 523 "Minerales Esenciales y Potencialmente Tóxicos en Algas Patagónicas", Dir. Dra. María A. Fajardo.